

**ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID 3303-15-LQ18 DENOMINADA "ADQUISICION CONTENEDORES PARA MANEJO DE RSD, COMUNA DE TUCAPEL"****DECRETO ALCALDICIO N° : 2064 /'18**

HUEPIL, 06 de Julio de 2018.-

**VISTOS:**

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- El Decreto Alcaldicio N°3462 de fecha 06.12.2016 y N°3548 de fecha 16.05.2017, que delegan firmas de actos administrativos en el Administrador Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- La Resolución Exenta N°037 de fecha 27/02/2018 que aprueba Convenio de ejecución de proyecto "Adquisición Contenedores para Majeo de RSD, Comuna de Tucapel", suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Tucapel, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°0858 del 14.03.2018.
- La Licitación Pública ID 3303-15-LQ18 denominada "Adquisición Contenedores para Majeo de RSD, Comuna de Tucapel", aprobado su proceso y designación de Comisión Evaluadora mediante D.A. N°1691 del 05/06/2018.
- Las Actas d Apertura y Evaluación de fecha 29.06.2018
- El Informe Técnico de Adjudicación de fecha 29.06.2018
- El Acuerdo N°325 de fecha 06.07.2018, del H. Concejo Municipal, que aprueba contratación del proveedor Empresa PLASTIC OMNIUM S.A. RUT 96.753.590-7, para que ejecute el proyecto.

**DECRETO:**

- ADJUDIQUESE la licitación Pública ID 3303-15-LQ18, denominada "**Adquisición Contenedores para Manejo de RSD, Comuna de Tucapel**", al proveedor **PLASTIC OMNIUM S.A., RUT. 96.753.590-7**, quien proveerá del producto licitado, bajo los términos y condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la licitación.
- IMPUTESE el gasto ocasionado de **\$96.280.000, más impuesto**, en la cuenta 2140599135 destinada al proyecto.
- PROCEDASE de acuerdo se establece en las Bases Administrativas de la licitación y la normativa de compras públicas del Estado, para el efecto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**GUSTAVO E. PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPALFRANCISCO J. DUEÑAS AGUAYO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Expediente Licitación
- Archivo Secplan (2)
- Archivo S.M.
- Of. De Partes  
FJDA/GEPL/AVQ/MCR/ncr.

